



Factura: 001-002-000013515



20180401001P03970

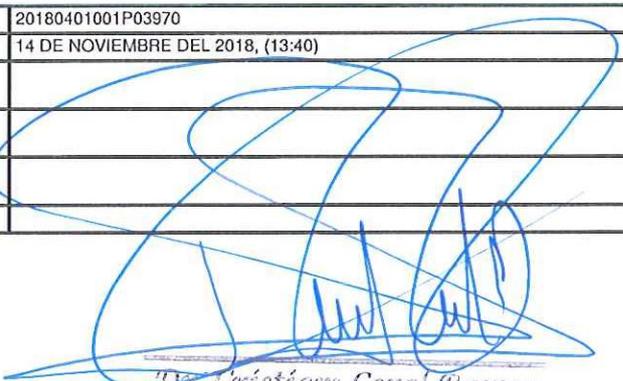
NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCÁN

EXTRACTO

Escritura N°:		20180401001P03970					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:40)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101216935	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALVAREZ REVELO DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401135272	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALVAREZ REVELO CAROLINA ABIGAIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401573357	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CARCHI		TULCÁN			TULCAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180401001P03970
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	


 Dr. Cristiam Coral Ramos
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCÁN

ESCRITURA PÚBLICA No. 20180401001P03970

Factura No.: 001-002-000013515

NOTARIA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA REFORESTADORA ALVAREZ ALVAFOREST S.A.

OTORGADA POR: ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1500.0

Di 2 Copias

En la ciudad de TULCÁN, provincia de CARCHI el día de hoy catorce de Noviembre del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTOR CRISTIAM CORAL, NOTARIA PRIMERA del cantón TULCÁN, comparecen a constituir la compañía REFORESTADORA ALVAREZ ALVAFOREST S.A., el/la señor(a) ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de TULCÁN, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ALVAREZ REVELO DIANA ELIZABETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ALVAREZ REVELO CAROLINA ABIGAIL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, todos son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan, autorizándome a la obtención de su

información en el registro personal único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco (art.75) de la ley orgánica de gestión de la identidad y datos civiles y resolución cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis, dictada por el pleno del consejo se la judicatura del dos de mayo del dos mil dieciséis y que se agrega como documento habilitante.; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO	ECUATORIANA	CASADO	TULCÁN	
ALVAREZ REVELO DIANA ELIZABETH	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
ALVAREZ REVELO CAROLINA ABIGAIL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es REFORESTADORA ALVAREZ ALVAFOREST S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales

correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la

compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

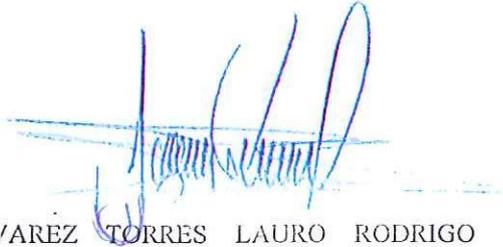
Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0
ALVAREZ REVELO DIANA ELIZABETH	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
ALVAREZ REVELO CAROLINA ABIGAIL	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ALVAREZ REVELO DIANA ELIZABETH,

y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO**, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO
CEDULA: 0101216935



ALVAREZ REVELO DIANA ELIZABETH
CEDULA: 0401135272



ALVAREZ REVELO CAROLINA ABIGAIL
CEDULA: 0401573357



Firma Notario(a) Público(a)

DOCTOR CRISTIAM CORAL
Identificación: 0400752432



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 02/10/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7820090
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0101216935 ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: REFORESTADORA ALVAREZ ALVAFOREST S.A.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	M7490.23	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7410.09	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7490.29	OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	M7490.22	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 15/11/2018 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

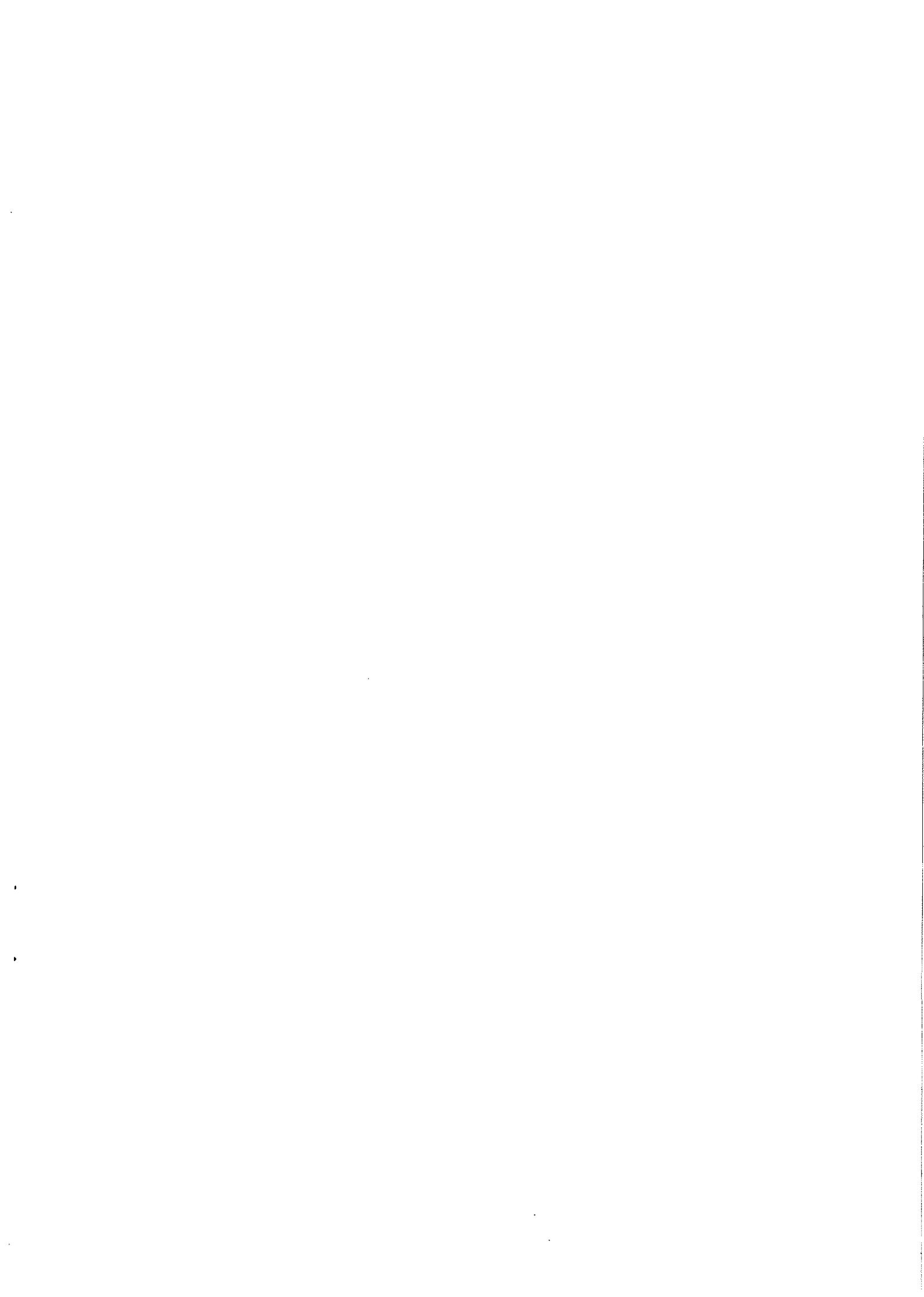
LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL (E)

09/11/2018 6.08 PM




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ REVELO DIANA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

No. 040113527-2




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: REVELO AUZ LIDIA YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RUMINAHUI 2015-08-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-21

E333312222





DIRECTOR GENERAL JEFE DE CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001 - 232 NUMERO
0401135272 CÉDULA

ALVAREZ REVELO DIANA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 TULCAN CANTÓN ZONA 1
 GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

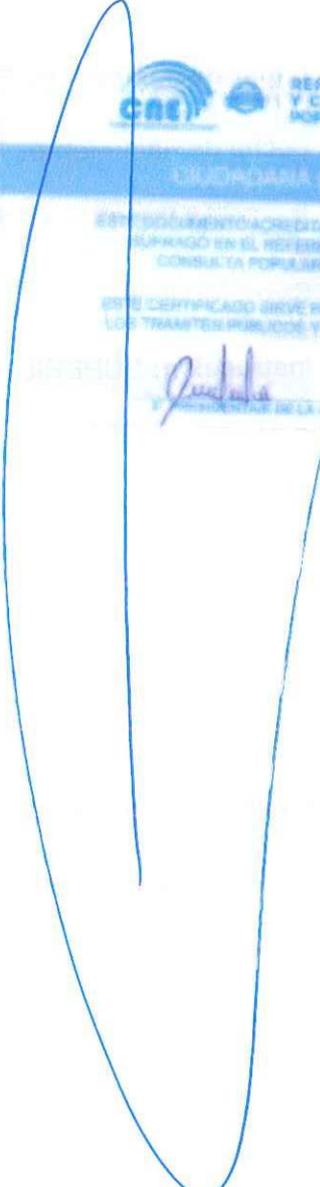



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401135272

Nombres del ciudadano: ALVAREZ REVELO DIANA ELIZABETH

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REVELO AUZ LIDIA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCAN



N° de certificado: 186-172-42767



186-172-42767

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **010121693-5**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY GIRON GIRON
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-02-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LIDIA YOLANDA REVELO





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVAREZ HUMBERTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TORRES ELENA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **TULCAN 2012-03-15**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-03-15**

V3333V3222





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016



001 JUNTA No. **001 - 243** NUMERO **0101216935** CÉDULA
ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
TULCAN CANTÓN ZONA: **1**
GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA



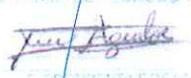


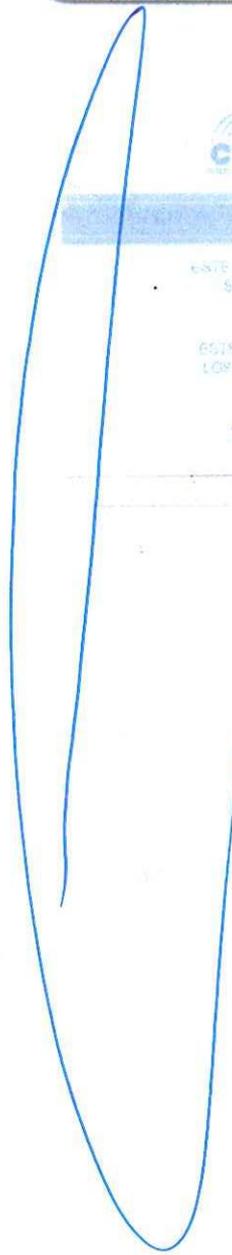

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

CITADANOS

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA DE LA JURIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101216935

Nombres del ciudadano: ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/GIRON

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REVELO LIDIA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: ALVAREZ HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES ELENA

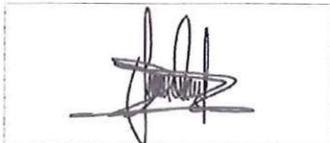
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - GARCHI-TULCAN-NT 1 - GARCHI - TULCAN



N° de certificado: 180-172-42746



180-172-42746

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





cristiam coral <drcoralc@gmail.com>

Sistema de Constitución Electrónica y Desmaterializada (SCED) - Trámite asignado a Notaria

1 mensaje

notificacion@supercias.gob.ec <notificacion@supercias.gob.ec>

7 de noviembre de 2018, 8:51

Para: drcoralc@gmail.com

Cc: notificacion@supercias.gob.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SISTEMA DE CONSTITUCIÓN ELECTRÓNICA

Notario (Dr/Abg): CRISTIAM CORAL ALVAREZ TORRES

Se le ha asignado un nuevo trámite para la Constitución y Registro de Compañías por vía electrónica:

Nombre de Reserva a Constituirse: REFORESTADORA ALVAREZ ALVAFOREST S.A.

Número de Trámite: 2018.1.17651

Valor a pagar por costos notariales: 328.56

Nombre ciudadano: LAURO RODRIGO ALVAREZ TORRES

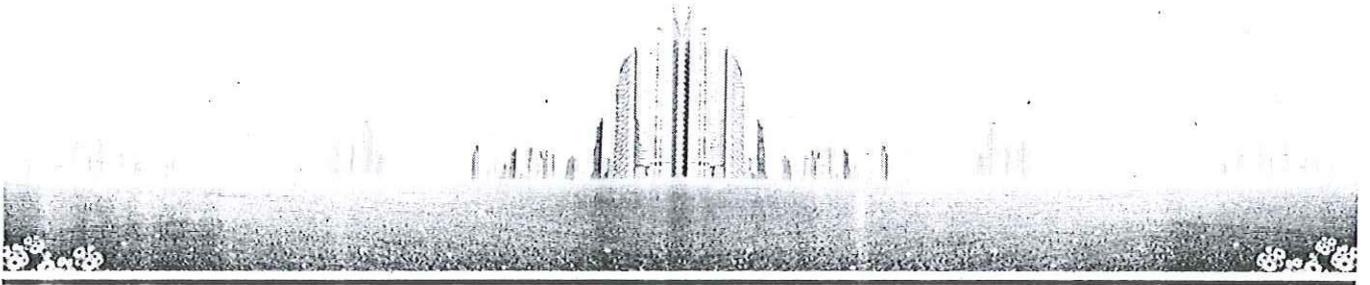
Objeto Social: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL así como también podrá ejecutar las actividades complementarias: OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA.

Operaciones incluidas en la actividad económica seleccionada:

Ciiu	Descripción
M7490.23	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA AMBIENTAL.
M7490.29	OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.
M7490.22	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE AGRONOMÍA.
M7410.09	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.

El Sistema de Constitución Electrónica y Desmaterializada (SCED) le comunicará oportunamente cuando el trámite sea pagado por el usuario en cualquier canal del Banco del Pacífico disponible para el proceso de Constitución Electrónica y Desmaterializada (SCED).

Cualquier consulta comuníquese por favor al 1-800-SDCIAS.



Atentamente,

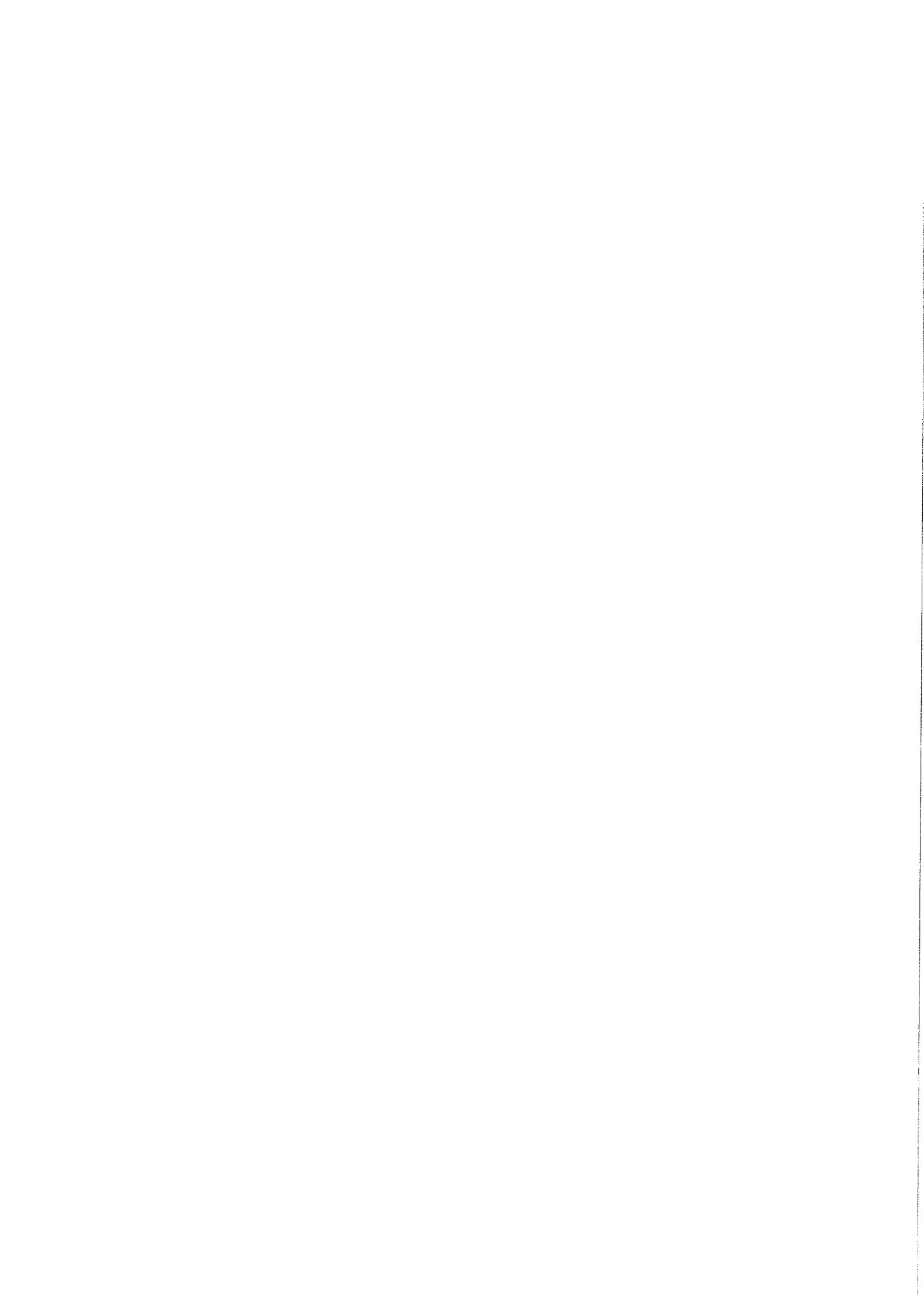
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

"Asumimos el servicio público como un privilegio. Garantizamos un control transparente y eficiente del mercado de valores y del sector societario"

Aviso de Confidencialidad:

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión por favor notifique en forma inmediata al remitente y le queda prohibido cualquier uso indebido, copia, reimpresión, reenvío o acción tomada basándose en el contenido de este correo.

Salve un árbol. No imprima este mail si no es estrictamente necesario.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ REVELO CAROLINA ABIGAIL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1999-09-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **040157335-7**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILL. EN CIENCIAS** V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REVELO AUZ LIDIA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN 2017-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-24

DIRECTOR GENERAL  Jefa de CEDULA 


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. **001 - 231** NÚMERO **0401573357** CÉDULA

ALVAREZ REVELO CAROLINA ABIGAIL
 APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 TULCAN CANTÓN ZONA: 1
 GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

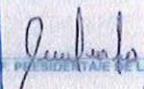



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA DE LA JURV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401573357

Nombres del ciudadano: ALVAREZ REVELO CAROLINA ABIGAIL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ TORRES LAURO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REVELO AUZ LIDIA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCAN



N° de certificado: 185-172-42796



185-172-42796

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

